



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	ROBINSON RIOS GARCIA
DEMANDADO:	MARIA DEL PILAR CHUÑA RIVERA
RADICACION:	910013184001-2017-00048-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito de objeciones respecto del pasivo presentado por el apoderado de la demandada, se **REQUIERE** a la Dra. BERTA GONZALEZ RIVERA para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE DICIEMBRE DE 2021 se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.